



ACTA N° 03-2019

En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los Treinta y un días del mes de Enero del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales y como Regidores del primero al octavo por su orden: en ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López Secretario Municipal que da Fé. En presencia de Medios de Comunicación de Radio y Televisión Local, del Comisionado de Transparencia Municipal. Se procedió como sigue: Una vez Comprobado el Quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 2:00 P.M. A Continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 4) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior 5) Correspondencia Recibida 6) Informes 7) Apertura de Sobres para Licitación Pública 8) Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de La Honorable Corporación Municipal. **PUNTO.5. Correspondencia Recibida. Inciso A).** El Secretario Municipal presenta ante La Honorable Corporación Municipal un informe enviado por el Departamento de Auditoria Interna Municipal correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año dos mil dieciocho, contemplado bajo las Atribuciones de los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su Reglamento y la Norma **TSC-NOGENAI-18**. De esta forma el Departamento Auditoria queda habilitado para enviar este informe al Tribunal Superior de Cuentas. **Inciso B).** El Señor Alcalde Municipal solicita aprobar La Incorporación de las Fianzas del Alcalde José Vicente León Rojas y Tesorero Hiram Salomón Umaña Peña a la Póliza Colectiva de Fianzas de la AMHON, así mismo autorizar a la **AMHON**. La Deducción del valor correspondiente por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrículas de vehículos que la **AMHON** administra a los Municipios, luego de ser escuchada la solicitud La Honorable Corporación en pleno lo aprobó por unanimidad. **PUNTO 6. INFORMES: Inciso A).** El Contador Municipal Porfirio Zepeda Peralta presenta ante La Honorable Corporación Municipal el informe de Recurso de Balance resultante del período dos mil dieciocho por la cantidad de Quinientos noventa y ocho mil doscientos veintinueve lempiras punto cero dos Centavos. (**L.598, 229.02**) el cual deberá ser Ampliado en el mes de enero del año dos mil diecinueve, por lo que solicita a La Honorable Corporación Municipal su aprobación. Una vez escuchada la solicitud el señor Alcalde Municipal la sometió para su aprobación, misma que fue aprobada por La Honorable Corporación Municipal en forma unánime. **Inciso B).** El Contador Municipal señor Porfirio Zepeda Peralta presenta ante La Honorable Corporación Municipal para su aprobación. **Las Ampliaciones y Traslados entre Cuentas de Saldos Presupuestarios**

Correspondientes al mes de Enero del año dos mil diecinueve. De las cuales se adjuntan imágenes.



CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	01	41	11	400	460	461	CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA MUNICIPAL PAVIMENTACION CALLE FRENTE A	209,220.18
06	01	05	11	400	460	466	PANIFICADORA LA POPULAR, COMERCIAL EL VOLCAN	250,000.00
03	10		13	100	110	111	Sueldos y Salarios Basicos	39,000.00
03	10		13	200	270	272	Viáticos Nacionales y otros gastos de viaje	40,000.00
03	10		13	300	310	311	Alimentos y Bebidas para personas	25,000.00
03	10		13	300	330	331	Papel de Escritorio y Carton	5,000.00
03	10		13	300	390	392	UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	10,000.00
03	10		13	300	390	399	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20,008.84
TOTALES								598,229.02

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	Cuenta	SBGR	OBJ		
			2-29-290-01				Distribucion de Recurso de Balance	598,229.02
TOTALES								598,229.02

CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
GRUPO	SUBG	RENG	SUBR		
2	25	250	01	Transferencia del Gobierno Central, por transferencia pendiente del periodo 2018	2931,541.66
TOTALES					2931,541.66

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
03	01	40	12	400	460	461	Techado de Cancha de Escuela Los Tangos	200,000.00
03	01		12	500	580	581	Subsidios a la administración central Educacion	200,000.00
03	02	01	12	400	460	464	Construccion de Tanque para Abastecimiento de Agua	126,039.58
03	02		12	500	580	581	Subsidios a la administración central Educacion	200,000.00
03	07		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	200,000.00
03	09	21	12	400	480	481	Construccion y Mejoras del Sistema Electrico en Aldeas	100,000.00
03	11		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	146,577.08
TOTALES								1172,616.66

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
03	09	39	12	400	460	467	Preservacion Patrimonio La Entrada	286,308.33
03	09		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	300,000.00
TOTALES								586,308.33

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
05	02		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	293,154.17
TOTALES								293,154.17

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
01	01		12	200	270	272	Viaticos nacionales y otros gastos de viaje	50,000.00
01	08		12	100	120	122	Jornales	100,000.00
01	08		12	200	210	214	Telefono, Telex, Telefax, y Telegrafo publico	50,000.00
01	08		12	200	220	224	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	3,000.00
01	08		12	200	240	249	Mantenimiento y reparación de equipo y maquinarias varias	50,000.00
01	08		12	300	310	311	Alimentos y bebidas para personas	50,000.00
01	08		12	300	350	356	Combustibles y lubricantes	39,731.25
01	08		12	300	390	392	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	97,000.00
TOTALES								439,731.25

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	02	41	12	400	460	461	CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA MUNICIPAL	439,731.25
TOTALES								439,731.25

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
01	01		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	48,950.00
01	02		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	26,410.00
01	03		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	20,640.00
01	04		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	62,540.00
01	05		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	51,490.00
01	06		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	19,840.00
01	08		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	190,000.00
01	10		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	65,400.00
02	01		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	102,390.00
02	02		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	107,570.00
02	03		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	11,710.00
02	06		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	350,950.00
03	04		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	11,710.00
03	07		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	90,000.00
03	11		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	22,300.00
04	01		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, prestaciones)	48,100.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								1230,000.00



ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
06	01	39	11	400	460	467	Preservacion del Patrimonio de La Entrada	1230,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								1230,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
03	07		12	500	570	571	Subsidios a Particulares	100,000.00
03	10		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	250,000.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								350,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
03	07		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	350,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								350,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
01	08		11	200	290	296	Devoluciones de ingresos públicos	188,200.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								188,200.00

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
06	01	16	11	400	460	469	Construccion de Mausoleos, Cementerio La Entrada, Copan	188,200.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								188,200.00

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
06	01	24	12	400	460	467	Construccion primera Etapa, Parque Recreativo de la Mujer El Oregano	250,000.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								250,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
03	11		12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	250,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								250,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
03	03		12	400	460	469	Construc, adiciones y mejoras de obras varias(Levantamiento Catastr	500,000.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								500,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
03	01		12	500	580	581	Subsidios a la administración central Educacion	500,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								500,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR	
02	06			11	300	390	399	Otros materia	50,000.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								50,000.00	

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR	
01	08			11	300	320	322	Prendas de ve	50,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								50,000.00	

ASIGNACION DEL GASTO A AMPLIAR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
01	08		11	100	120	122	Jornales	30,000.00
01	08		11	400	420	421	Adquisicion de equipos nuevos de oficina	75,000.00
02	06		11	300	390	399	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00
03	04		11	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	25,000.00
TOTAL GASTO AMPLIAR								180,000.00

ASIGNACION DEL GASTO A DISMINUIR

P	A	Ax	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	VALOR
01	08		11	200	240	249	Mantenimiento y reparacion de equipo	180,000.00
TOTAL GASTO A DISMINUIR								180,000.00

Después de haber escuchado y visto Las Ampliaciones y Traslados entre Cuentas de Saldo Presupuestarios Correspondientes al mes de Enero del año dos mil diecinueve, esta Corporación Municipal en Pleno las aprobó por unanimidad. **Inciso C).** El Señor Alcalde Municipal solicita a La Honorable Corporación Municipal de Nueva Arcadia, Copán aprobar la Ratificación del



Acuerdo en lo Contenido en el Pacto Municipal por una Vida Mejor, suscrito entre La AMHON y Poder Ejecutivo, en el Artículo 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2019, una vez escuchada la solicitud la Corporación Municipal en Pleno Aprueba y Ratifica, La Ejecución de los Fondos provenientes de las Traslaciones del Gobierno Central del año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Pacto Municipal por una Vida Mejor.

PUNTO 7. APERTURA DE LICITACIONES. El Secretario Municipal da inicio con la Apertura de Licitaciones para la Compra de un Vibro Compactador. Considerando que cada una de las Empresas son importadoras únicas en la Marca por tal razón no se está haciendo la licitación por la misma marca en la maquinaria, Manifestando el señor alcalde ante La Comisión Evaluadora del Proceso, que se está respetando las especificaciones técnicas que aparecen en las bases de Licitación Pública. A continuación, se hacen presente a esta Municipalidad para presentación de su oferta. **La Empresa CAMOSA, La Empresa CEMCOL COMERCIAL y La Empresa CASA COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V.** Presentando cada una las siguientes ofertas: (1) **CAMOSA** un Vibro Compactador: **MARCA BOMAG, MODELO: BW212 D-40** con un precio unitario de **L. 2, 332,250.00** más **L. 349,838.00** que corresponde al 15% de impuesto sobre venta, haciendo un total de **L.2, 682,088.00** el costo de la oferta. Con las condiciones de pago siguiente: **PRIMA: L. 670,552.00** de inmediato más **L. 670,552.00** para pagar en treinta días, con un plazo de seis meses para cancelar la diferencia sin intereses. (2) **CEMCOL COMERCIAL** un vibro compactador: **MARCA SEM, MODELO: 512 INCLUYE CONCHAS PATAS DE CABRA** con un precio unitario de **L. 2, 034,330.00** más **L. 305,149.50** que corresponde al 15% de impuesto sobre venta, haciendo un total de **L.2, 339,479.50** el costo de la oferta. Con las condiciones de pago siguiente: **PRIMA: L. 1, 017,165.00.** De inmediato, más seis cuotas mensuales por un valor de: **L. 169,527.50**, cada una (3) **CASA COMERCIAL MATHEWS S.A. DE CV.** Un Vibro Compactador **MARCA CATERPILLAR, MODELO: CS54B.** Con un precio unitario de **L. 2, 728,420.35** más **L. 409,263.05** que corresponde al 15% de impuesto sobre venta, haciendo un total de **L.3, 137,683.41** el costo total de la oferta. Con las condiciones de pago siguiente: **PRIMA: L. 1, 364,210.17.** De inmediato más seis cuotas mensuales por un valor de: **L. 227,368.36**, cada una. Seguidamente después de vistas las ofertas cada empresa se retiró quedando en manos de La Honorable Corporación Municipal y La Comisión Evaluadora la decisión sobre la mejor oferta la cual tiene que cumplir según sea la capacidad y disponibilidad de la municipalidad para llegar a la adjudicación. Después de conocer los precios y las facilidades de pago de cada una de las empresas licitantes se descarta la posibilidad de compra a **COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V.** por ser el valor más alto de las ofertas, quedando solo dos empresas en consideración, Siendo estas **CAMOSA y CEMCOL COMERCIAL.** La Comisión Evaluadora detalla cada una de las observaciones encontradas: 1)- La Empresa **CAMOSA**, ofrece la mejor forma de pago que consiste en un primer pago del veinticinco por ciento del valor de la máquina y la diferencia del saldo dando un tiempo de seis meses para cancelarlo sin intereses. 2)- Los Contratos deben ser en Moneda Nacional estando el Contrato de promesa de venta presentado por La Empresa **CEMCOL COMERCIAL** en dólares, cuando las bases de licitación exigen que debe ser en Moneda Nacional, además la forma de pago es la mitad del valor de la maquina como anticipo, luego la diferencia

dividida en seis cuotas mensuales de los cuales se les calcularía un interés del tres punto cinco por ciento arriba del interés del valor del financiamiento en caso de incumplimiento en cada cuota. Después de que La Corporación Municipal y La Comisión Evaluadora hicieran sus propias consultas a diferentes sectores externos sobre el vibro compactador que se estaría comprando , se determinó realizar una votación por parte de La Corporación Municipal con el aval de La Comisión de Transparencia entre las dos Empresas seleccionadas quedando de la siguiente; Regidores que votaron a favor de **CAMOSA**; Edwin Ernesto Medina Herrera, Hermis Antonio Pineda, Ángela Jackeline Aguilar Maldonado, Alix Leonel Portillo Argueta, Karla Feliciano Gámez Martínez, Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Delmy Yanett Ramírez Velásquez, Ever Rutilio Mejía Miranda, en total ocho votos a favor. después de conocer la votación, el voto de calidad del señor Alcalde Municipal también fue para, **CAMOSA**; con el cual sumo nueve votos a favor , quedando favorecida por unanimidad después de la votación y de un análisis por parte de los regidores, **LA EMPRESA CAMOSA** a la cual se le adjudicara la compra del Vibro Compactador siendo su oferta la más favorable según la capacidad y disponibilidad que puede ofrecer La Municipalidad de Nueva arcadia, Copan, misma que se beneficiaría con la exoneración de impuestos sobre la compra de la maquinaria por el tiempo que esta empresa le ofrece y además se lograría un ahorro significativo al momento de cancelarla en comparación de la otra empresa. Después de una larga jornada en tomar esta decisión queda encargada La Municipalidad de Nueva Arcadia en hacer la pronta adjudicación a favor de la empresa ganadora para efectuar la compra del vibro compactador. Para constancia se adjuntan imágenes de las hojas firmadas de recibidas de las empresas que solicitaron los pliegos para participar en la licitación pública, acompañadas de la constancia que extendió la Comisión de Transparencia Municipal como veedores del proceso de Licitación Pública de igual forma la oferta original en físico la cual se encuentra archivada en la oficina del Departamento de Secretaría Municipal.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA, COPAN.

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL
LPN-MUNINAC-01-2019**

**PARA LA ADQUISICION DE UN VIBRO
COMPACTADOR NECESARIO PARA SER UTILIZADO
EN EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE
TERRACERIA DEL MUNICIPIO EL SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DEL MUNICIPIO
DE NUEVA ARCADIA COPAN**

07 DE ENERO DE 2019

*Recibido
3
5. EN E. 2019*



Bases Licitacion Compactador



Municipalidad Nueva Arcadia
Lun 14/1/2019, 13:17
Moises Galvez

↶ ↷ → ...

LICITACION VIBRO PDF.pdf
220 KB

Descargar Guardar en OneDrive

Buenas tardes, cordialmente enviamos las bases esperando contar con su presencia en este proceso

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA COPÁN
TEL: (504)2661-2449/2661-2251- 3283-9999
Jose Vicente Leon Rojas
Alcalde Municipal

...

Moises Galvez <mdgalvez@cemcol.com>
Lun 14/1/2019, 11:26

Buen Dia Estimados;

Les solicitamos cordialmente nos apoyen enviando las bases de licitacion publica N. LPN-MUNINAC-01-2019 para la adquisicion de Compactador Nuevo para uso de la LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA, COPAN.

Ing. Moises David Galvez
Asesor de Ventas CAT
Div Construccion y Minería



COMISION DE TRANSPARENCIA

Las Entrada Copan Municipio De Nueva Arcadia

Nosotros la Comisión de Transparencia Municipal hacemos constar que:

El Día 31 de enero del año 2019 a las 2:00 pm se llevó a cabo una Reunión en el Palacio Municipal presente el Alcalde Municipal, Corporación Municipal, Comisión de Transparencia y Representantes de Empresas como CAMOSA y CEMCOL COMERCIAL. Donde el alcalde municipal Vicente León Rojas dio por abierta la Reunión a las 2:15 pm la cual Tema Fundamental es licitación de compactadora de suelo vibratorio y presentación de la carta de ofertas por Representantes de dichas Empresas Certificadas.

La comisión de transparencia damos fe de la veeduría que cumple con los requisitos establecidos en la ley.

Francisco Omar Rodriguez
1407-1964-00124

Leticia Franco
1403-1957-00033

Elmer David Fuentes
1204-1977-00049

Julián Henríquez Interiano
0410-1961-00110

Miguel Ángel Gutiérrez
1616-1960-00148

Rubén Enrique Jiménez
0209-1965-00019

PUNTO 8. PUNTOS VARIOS. Inciso A). Se dió Lectura una Propuesta de Calendarización de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal presentadas por el señor Secretario Municipal que se Celebrarán durante el año dos mil diecinueve, tal como lo establece la Ley de Municipalidades en su Artículo. 32 Capitulo III de la Corporación Municipal y sus funciones.

MES	PRIMERA	SEGUNDA
ENERO	07	31
FEBRERO	08	21
MARZO	15	29
ABRIL	12	30
MAYO	17	31
JUNIO	14	28
JULIO	12	26

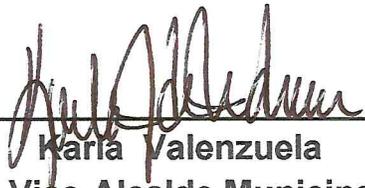


AGOSTO	16	30
SEPTIEMBRE	06	20
OCTUBRE	11	25
NOVIEMBRE	15	29
DICIEMBRE	06	20

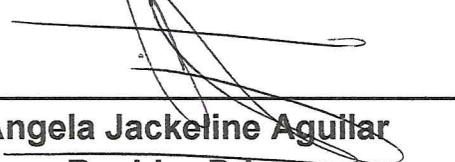
Después de ser Vista y Leída el Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la Propuesta presentada ante el Pleno de La Corporación, quienes después de analizarla y discutirla la aprobaron de forma unánime quedando a consideración de este cuerpo edilicio, La Readecuación de las fechas según las circunstancias que se presenten.- No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.



Jose Vicente León Rojas
Alcalde Municipal



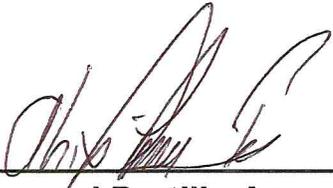
Karla Valenzuela
Vice-Alcalde Municipal



Ángela Jackeline Aguilar
Regidor Primero



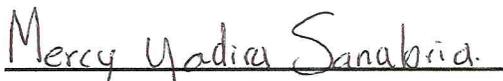
Ever Rutilio Mejía Miranda
Regidor Segundo



Alix Leonel Portillo Argueta
Regidor Tercero



Karla Feliciano Gámez Martínez
Regidor Cuarto



Mercy Yadira Sanabria Enamorado
Regidor Quinto



Edwin Ernesto Medina Herrera
Regidor Sexto



Hermis Antonio Pineda
Regidor Séptimo



Delmy Yaneth Ramírez Velásquez
Regidor Octavo



Lic. Ely Marciano Díaz López
Secretario Municipal